

ACUERDO DE 1 DE ABRIL DEL 2025 (DOE 8 DE ABRIL DEL 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2025/016943 (AMPLIACIÓN)		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALISEDA		
PUESTO DE TRABAJO:	PEON DE MANTENIMIENTO - CONDUCTOR		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES SOLICITADOS POR LA ENTIDAD	10	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	3

REQUISITOS DEL ACUERDO:

1. Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción desde el 30/10/2024.
2. Ser perceptor/a de prestación o subsidios de desempleo.

REQUISITOS DE LA OFERTA:

1. Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación solicitada.
2. Permiso de conducir C.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

Fecha de inscripción de la demanda de empleo.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Se realizará prueba de mayor adecuación al puesto

CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA:

Sí

PERSONAS QUE CUMPLEN REQUISITOS DEL ACUERDO Y REQUISITOS DE LA OFERTA

NO HAY

PERSONAS QUE CUMPLEN ÚNICAMENTE LOS REQUISITOS DE LA OFERTA

NIF Nº	Apellidos y nombre
***8389**	BEJARANO MUNOZ , CANDIDO
***0722**	FRAIRE GALLARDO , ERNESTO
***3775**	MENDEZ GUILLEN , JAIRO

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el día 4 de noviembre de 2025.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones, con la debida identificación y firma de la persona reclamante, se dirigirán al centro de empleo Cáceres II o bien por correo electrónico en la dirección cempleo.caceres.u2@extremaduratrabaja.net o a través de las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: **DIR3: A11033733**

En Cáceres a 30 de octubre de 2025

La directora del Centro de Empleo de Cáceres Comarcal



Fdo: Mária García Delgado